

AVISO

Solicitud Privada de Oferta SPVA 2022-76

Objeto: *“Compraventa de elementos y suministros para el apoyo logístico al orden público de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín”.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, esta contratación es susceptible de ser limitada a Mipyme. Las condiciones especiales para su solicitud y eventual procedencia están definidas en el acápite “ **Convocatoria a MiPymes**” del pliego de condiciones.

No obstante, lo anterior, la empresa SC INVERSIONES S.A.S. allegó documentación requerida en el pliego de condiciones con el fin de limitar el proceso contractual SPVA 2022-76 a MiPymes, sin embargo en el pliego de condiciones se estableció que la manifestación de interés de dicha limitación debe provenir al menos de 2 empresas que se encuentren en estas categorías.

*“2. La Entidad Estatal haya recibido solicitudes de **por lo menos dos (2) Mipyme colombianas** para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. El recibo de las solicitudes se llevará a cabo de acuerdo con lo estipulado en el cronograma del presente pliego.”*

Teniendo en cuenta lo anterior y comoquiera que solo hubo manifestación de interés por parte de una empresa, el proceso continuará conforme al cronograma del pliego de condiciones sin ser limitado a Mipymes por lo antes expuesto.

Comité Evaluador.